

Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – Módulo Ñ - Políticas públicas para la sustentabilidad agraria

Políticas públicas para la sustentabilidad agraria

GUÍA DOCENTE



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**



Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios					
Denominación de la asignatura	Políticas públicas para la sustentabilidad agraria					
Módulo	Módulo Ñ - Políticas públicas para la sustentabilidad agraria					
Curso académico	2025-2026					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Periodo de impartición	27 al 30 de abril de 2026					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2					
Web universidad colaboradora	https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/ https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Paulo Frederico Petersen	***	AGRICULTURA FAMILIAR Y AGROECOLOGIA (ASPTA)	1.25

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Manuel Luis González de Molina Navarro	***	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00
Daniel López García	***	INSTITUTO DE ECONOMIA, GEOGRAFIA Y DEMOGRAFIA (IEGDSCIC)	0.75
Paulo Frederico Petersen	***	AGRICULTURA	1.25



		FAMILIAR Y AGROECOLOGIA (ASPTA)	
TUTORIAS: Horario y localización			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30			
Despacho profesorado			

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	Conoce los conceptos de políticas públicas, bienes públicos y bienes privados y las diferencias en la formulación de políticas; el ciclo de diseño de las políticas públicas; analiza las experiencias de políticas públicas para la sostenibilidad agraria; y reconoce la participación de los actores sociales en la demanda y formulación de políticas públicas.
Competencias	Identificar los elementos teóricos que se destacan en los procesos de formulación de políticas públicas; ser capaz de sistematizar informaciones y comunicarse oralmente; y capacidad para trabajar con grupos.
Habilidades o destrezas	Emplea métodos de negociación para la formulación de políticas públicas.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS
Clases teóricas: • Conceptos de política pública y de bienes públicos. Actores y relaciones. • El Marco Referencial de la Investigación en Agroecología en Brasil: proceso de construcción y participación social. • La Política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural en Brasil: proceso participativo de construcción, avances y retos en la implementación. • La experiencia del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica: los límites institucionales y políticos para la implementación de una política. • Políticas para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Brasil.



- Programas de compras y consumo institucionales como potenciación de la agricultura ecológica familiar: experiencias en Brasil y Andalucía.
- Marco legal de certificación de productos ecológicos: Tercera Parte versus SPG
- Metodologías de elaboración y discusión participativa de planes de fomento y otras políticas públicas.
- Sistemas de evaluación de políticas públicas y planes estratégicos

Clases prácticas:

Visita a una experiencia de Sistema Participativo de Garantía desarrollada en el intento de generar una política pública de reconocimiento de este tipo de mecanismos de garantía para la producción ecológica, en la Sierra de Segura (Jaén)

Actividades dirigidas:

1. Seminario: Debate sobre los contenidos mínimos que debe tener un plan estratégico de fomento de agricultura orgánica o de base ecológica.
2. Conferencias: tienen como objetivo la presentación a los alumnos de los debates actuales sobre la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	PRESENCIAL	0	10
Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	PRESENCIAL	0	15
Salida de campo	PRESENCIAL	0	5
Actividades autónomas del estudiante	SIN DETERMINAR	45	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.



Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Casos y supuestos prácticos	30%
Informes/memorias de prácticas	30%
Pruebas de respuesta larga	40%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Lección magistral
Trabajos en grupo y/o exposiciones en grupo
Salidas de campo
Estudios de caso

BIBLIOGRAFÍA

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Agrário. 2004 Política Nacional de Assistência Técnica e Extensão Rural. Brasília, DF: SAF; Dater,

CAPORAL, F. R. 1998 La extensión agraria del sector público ante los desafíos del desarrollo sostenible: el caso de Rio Grande do Sul, Brasil. 517 f. Tese (Doutorado em Agroecologia, Campesinado e História) – ISECETSIAN, Universidad de Córdoba, Córdoba, España, 1998.

CAPORAL, F. R. 2008 El Marco Conceptual de la Agroecología en la Política Nacional de Extensión Rural en Brasil. Artículo presentado en el Congreso de SEAE -2008. Disponible en www.seae.es

CAPORAL, F. R. 2008 A redescoberta da Assistência Técnica e Extensão Rural e a implementação da Pnater: nova âncora para a viabilização de acesso a políticas de fortalecimento da Agricultura Familiar. Artículo presentado en el Congreso de Redes Rurais – Brasil 17-07-2008. Disponible en www.pronaf.gov.br/dater

CAPORAL, F. R. 2006 Política Nacional de Ater: primeiros passos de sua implementação e alguns obstáculos e desafios a serem superados. In: RAMOS, L.; TAVARES, J. (Org.). Assistência Técnica e Extensão Rural: construindo o conhecimento agroecológico. Manaus: Ed. Bagaço, 2006. p. 9-34.

CAPORAL, F. R. 2008. La experiencia de la extensión rural agroecológica para la agricultura familiar, en Brasil. Artículo presentado al VII Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Bullas, Murcia, 17 al 19 de septiembre del 2008. Disponible en www.pronaf.gov.br/dater

CRISTÓVAM, J. S. Breves considerações sobre o conceito de políticas públicas e seu controle jurisdiccional. 2005. Disponível em: <http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=7254>. Acesso dia 13/07/08.

CUÉLLAR, M. C. (2009): Hacia un Sistema Participativo de Garantía para la Producción Ecológica en Andalucía. Tesis de Doctorado del Programa Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible. Universidad de Córdoba.

CUÉLLAR, M. C. y DE LA CRUZ ABARCA, C. (2008): "Tejiendo redes entre el campo y la ciudad, a través de los sellos de calidad: los Sistemas Participativos de Garantía". En MARTÍNEZ, Z. y BLAS, A.: Poder político y

participación. Demokrazia: ogi gogorrari hagin zorrotza. Creative Commons. País Vasco: pp. 175 – 192

EMBRAPA Marco Referencial em Agroecologia. Brasília, EMBRAPA. 2008. 70p.

GRAÇAS RUA, M. 2007 Análise de Políticas Públicas: conceitos básicos. Texto disponível no CD do Curso de Aperfeiçoamento em Agroecologia, promovido pelo Dater/SAF/MDA.

GAMBETTA, D. (ed.) (2000): Trust: Making and breaking cooperative relations. Department of Sociology, University of Oxford.

GARRIDO PEÑA, F. (1996), Ecología Política como política del tiempo. Granada: Editorial Comares.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; GUZMÁN CASADO, (2007), “La agricultura ecológica en España desde una perspectiva agroecológica”, Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros. Vol. 244, pp. 47-73.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Ed.) (2009), El desarrollo de la agricultura ecológica en Andalucía (2004-2007). Crónica de una experiencia agroecológica. Barcelona: Icaria

PONS, J. C. y SIVARDIÈRE, P. (2002): Manual de capacitación. Certificación de calidad de los alimentos orientada a sellos de atributos de valor en países de América Latina. ECOCERT y FAO, Francia y Chile. 2002.

ROURE, K. (coord.) (2007): Les Systèmes de Garantie Participatifs, pour l'agriculture biologique associative et solidaire. Nature & Progrès Editions. Uzès, Francia.

RUNDGREN, G. (2007): Systèmes de Garantie Participatifs en Afrique de l'Est. Estudio realizado en colaboración con NOGAMU, KOAN y TOAM.

http://www.ifoam.org/about_ifoam/standards/pgs/pdfs/PGS_East_Africa_Report_FRENCH.pdf (fecha de consulta: 7 de octubre de 2008)

SILVA, I. F. 2000. O processo decisório nas instâncias colegiadas do SUS no Estado do Rio de Janeiro . [Mestrado] Fundação Oswaldo Cruz, Escola Nacional de Saúde Pública; 2000. 100 p. Disponível em: http://portalteses.cict.fiocruz.br/transf.php?script=thes_chap&id=00008701&lng=pt&nrm=iso Acesso dia 13/07/08.

SYLVANDER, B. (2004): Crédibilité et flexibilité de la certification dans un contexte de globalisation et de crises alimentaires: le cas de l'agriculture biologique. INRA, Lè Mans.

PLAN DE CONTINGENCIA

En Sevilla, a 06 de junio de 2026.

Fdo.: González de Molina, Manuel

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales



establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a

Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>